

Montevideo, 28 de Noviembre del 2022.

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nº 269/2022

Forma de Cotizar: Precios por ítem, en moneda nacional, sin impuesto, detallándolo de forma separada.
Cuando corresponda, en la oferta deberá establecerse: presentación, marca y/o aclaración del/los artículo/s ofertado/s, no se aceptarán ofertas que establezcan intereses por mora.

Ítem	Principio activo	Concentración	Capacidad del envase	Cantidad en unidad
1	Acido acetilsalilico	100 mg	Comprimidos.	18000
2	Tiapride	100 mg	Comprimidos.	2600
3	Dipirona comprimidos 500 mg	500 mg	Comprimidos.	7000
4	Leucovorina 15 mg	15 mg	Comprimidos.	2100
5	Diclofenack ampollas	25 mg/ml	Ampollas	400
6	Glimepirida 4 mg	4 mg	Comprimidos.	1200
7	Midazolam ampollas	15 mg/3ml	Ampollas	50
8	Simeticona 200 mg	200 mg	Comprimidos.	300
9	Hipoclorito de Sodio Medicinal 0,5g/l	0,5 g/l	Botella 1000 ml	5
10	Agua oxigenada	10 vol	1 Litro	30
11	Carbonato de litio	300 mg	Comprimidos.	270

Artículo 46 del TOCAF, excluyente.

Mantenimiento de oferta y de precios: 30 días.

Apertura: 2/12/2022

Hora: 10:00

Forma de pago: CREDITO SIIF
Telefax: 2320 8894 – 099 370 631



**Oficina de Compras
SAI de las PPL**

DECLARACIÓN JURADA

En relación con la Compra Directa N° 269/2022 que suscribe / _____ representada por _____ en calidad de _____], declara bajo juramento no estar comprendida/o en la causales que expresamente impiden contratar con el Estado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 del TOCAF, quedando sujeto el firmante a las responsabilidades legales en caso de falsedad (artículo 239 del Código Penal).

Firma:

Nombre completo:

Documento de identidad:

Nombre de la empresa:

Calidad en la que firma:

Fecha:

Artículo 239 del Código Penal: “El que, con motivo de otorgamiento o formalización de un documento publico, ante un funcionario publico, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con 3 a 24 meses de prisión”.